



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

9042

Anuncio referente a la información pública y a la expropiación relativas al proyecto de construcción «Puesto de adelantamiento de trenes entre Sineu y Petra (PAET 2) en el tramo Enllaç – Manacor de la red de SFM»

El 10 de septiembre de 2019, el director general de Movilidad y Transporte Terrestre aprobó inicialmente el proyecto de construcción «Puesto de adelantamiento de trenes entre Sineu y Petra (PAET 2) en el tramo Enllaç – Manacor de la red de SFM». En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 38/2015, de 29 de setiembre, del Sector Ferroviario; en el artículo 10 del Reglamento de la Ley del Sector Ferroviario; en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa; en el artículo 17 de su Reglamento, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública durante un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, así como la rectificación de posibles errores que se aprecien en la relación de fincas afectadas que se adjunta.

El proyecto, los planos parcelarios de expropiación y demás documentación estarán a disposición de los interesados en las oficinas de Servicios Ferroviarios de Mallorca (pasaje Cala Figuera 8, Son Rutlan, 07009 de Palma) de 10.00 a 14.00 horas y en el Ayuntamiento de Sineu.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS					
Nº finca	Municipio	Referencia catastral	Titular	M ² de servidumbre	M ² de expropiación
1	Sineu	Polígono 6, parcela 352	Catalina Ramis Lladó		1.410
2	Sineu	Polígono 6, parcela 365	Guillem Riutort Gaya	341	1.755
3	Sineu	Polígono 6, parcela 416	Francisca Florit Matas		1.468
4	Sineu	Polígono 6, parcela 459	Antonia Riutort Gaya		965
5	Sineu	Polígono 6, parcela 460	Antonia Riutort Gaya		1.037

Palma, 10 de septiembre de 2019

El director general de Movilidad y Transporte Terrestre
Jaume Mateu Lladó

